



## Ajuntament de Benicàssim

### ANUNCIO

En fecha 23 de noviembre de 2017, se reúne en el Centro Servef de la C/ Historiador Viciàna de Castellón, la Comisión de Baremación que ha de efectuar la baremación de la documentación aportada por los candidatos en relación a los programas EMCORP y EMCORD 2017, estando constituida dicha Comisión por D. Joaquín Muñoz Orenga, en calidad de Presidente, D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Carmen Montoliu Martínez, en calidad de Secretaria, un representante del Sindicato UGT-PV y un representante del Sindicato CCOO-PV.

Se procede a la baremación de la documentación aportada por los/as aspirantes preseleccionados por el SERVEF, de conformidad con los criterios establecidos en la ORDEN 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo que regula la convocatoria de estos programas, quedando la puntuación del modo que sigue:

**PROGRAMA EMCORP/2017/145/12. Oferta de Ocupación 228471. Puesto: Auxiliar administrativo/a.**

Código personal	Ingr.	Desem	Resp. familiar	Diversidad funcional	Mujer	Paro larga duración	Riesgo exclusión	Adecuac. puesto	TOTAL
EMCORP 1	30	10	0	0	3	0	0	0	<b>43</b>
EMCORP 2	10	10	0	0	3	0	0	3,4	<b>26,4</b>
EMCORP 3	0	10	0	0	3	20	0	0	<b>33</b>

**PROGRAMA EMCORD /2017/44/12. Oferta de Ocupación 228853. Puesto: Auxiliar administrativo/a.**

Código personal	Ingr.	Desem	Resp. familiar	Diversidad funcional	Mujer	Paro larga duración	Riesgo exclusión	Adecuac. puesto	TOTAL
EMCORD 1	25	10	10	0	3	20	0	0	<b>68</b>
EMCORD 2	30	10	0	0	3	20	0	2,6	<b>65,6</b>
EMCORD 3	30	10	10	0	3	20	0	0	<b>73</b>

Por lo tanto, las personas que han resultado seleccionadas, por obtener mayor puntuación en la baremación, son los/as candidatos/as que tienen asignados los siguientes códigos:

**PROGRAMA EMCORP 2017: EMCORP 1.**  
**PROGRAMA EMCORD 2017: EMCORD 3.**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES/ALEGACIONES.**

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 3/2017 del Director General del SERVEF relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana (convocatorias EMCORD Y EMCORP 2017), se procede a la



## Ajuntament de Benicàssim

---

publicación del presente Anuncio en el TA municipal y página web del Ayuntamiento, al efecto de dar publicidad a las puntuaciones obtenidas por los/as candidatos/as y el resultado de la selección, **abriéndose un plazo de 3 días hábiles, al efecto de que los/as candidatos/as puedan presentar las alegaciones/reclamaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación efectuada.**

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.